

ACTA DE LA 28ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de julio de dos mil trece, siendo las diez horas con quince minutos y estando reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Mario Gerardo Riestra Piña, Ernesto Leyva Córdova y José Guillermo Aréchiga Santamaría, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos, así como los Diputados Félix Santos Bacilio, Representante Legislativo del Partido del Trabajo y Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano; y con las faltas justificadas de los Diputados Elías Abaid Kuri, Coordinador Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y José Antonio Gali López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Vigésimo Séptima Sesión de fecha veinticuatro de julio de dos mil trece. En el último punto del Orden del Día **Asuntos Generales**, como **primer punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Secretario General diera cuenta del proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día miércoles treinta y uno de julio del año en curso a las once horas. En este orden de ideas, el Secretario General repartió a los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno copia del proyecto de orden del día y dio cuenta de los asuntos enlistados hasta el momento, haciendo mención que pueden ser incorporados los asuntos que envíen los Diputados. En uso de la palabra el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos diera cuenta de los dictámenes listados y que están en proceso de aprobación, por lo que el Director General dio cuenta de los puntos dieciséis a veintiocho para conocimiento de los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno. Sobre el particular el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña mencionó la aprobación que se llevará a cabo al seno de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del dictamen de la reforma constitucional en materia de candidaturas independientes para que una vez que la misma

éste aprobada en términos legales, se comience a la adecuación del marco normativo secundario. De igual manera mencionó que por cuanto hace a las líneas de crédito solicitadas por los Ayuntamientos de Tehuacán y Tlachichuca del Estado de Puebla, se solicitó la presencia de sus Presidentes Municipales a fin de que expliquen ante los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público los proyectos respectivos. En el mismo tenor mencionó que aún se encuentra en análisis la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla por lo que su aprobación aún está en trámite. Asimismo, el Diputado Ernesto Leyva Córdova mencionó la presentación de un punto de Acuerdo por parte del Diputado Felipe David Espinoza Rodríguez. Por último el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña manifestó la presentación de una iniciativa de reforma a la Ley Estatal de Salud. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Orden del Día, anexando copia del mismo a la presente Acta. Como **segundo punto** en uso de la palabra el Secretario General mencionó que, en virtud del Acuerdo presentado por la Diputada María Fernanda Huerta López el cual fue aprobado, se tenía contemplado la entrega de un reconocimiento a estudiantes, por lo que se acordó que el mismo se otorgue terminando la Sesión Pública Ordinaria a celebrarse el día de mañana. Como **último punto de Asuntos Generales** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña preguntó al Secretario General sobre el proyecto de nombramiento del Director General del Instituto de Investigaciones Legislativas, Financieras y Socioeconómicas del Honorable Congreso del Estado. Sobre el particular, en uso de la palabra se mencionó que puede ser mediante convocatoria a las universidades e institutos de investigación o bien por Acuerdo para que los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política propongan a uno o dos profesionales que pudieran desempeñar el cargo, cumpliendo con los requisitos que marca la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla que es mediante concurso, haciendo mención que el nombramiento de este es por una legislatura pudiendo ser ratificado por la siguiente. En uso de la palabra el Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría preguntó cuál es el nivel y sueldo de los titulares y la estructura de las nuevas áreas del Honorable Congreso del Estado, a lo que el Director General de Administración y Finanzas mencionó que se tiene proyectado que el titular tenga nivel de coordinador, y que la estructura este integrada por éste, un jefe de departamento y un analista. Sobre el particular, el Diputado Mario Gerardo

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. ERNESTO LEYVA CÓRDOVA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. FÉLIX SANTOS BACILIO
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 28ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL TRECE.